CONTENIDOS

- ECONOMÍA Y FINANZAS
- POLÍTICA DE COHESIÓN
- POLÍTICA REGIONAL
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

DÍA-B – CONECTIVIDAD GIGABIT

Este año la conferencia anual Día-B investigará si decidirse por la conectividad Gigabit ("Going Giga") es una obligación o una elección.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 15.11.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

EaSI PROGRESS - VP/2016/012

Convocatoria para la concesión de subvenciones de funcionamiento abierta a redes de ONGs a nivel europeo que hayan firmado un acuerdo marco de asociación para 2014-2017 y sean activas en el área de inclusión social y reducción de la pobreza o de microfinanzas y finanzas para empresas sociales.

Plazo: 16.09.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria aquí.

BÉLGICA - YVOIR: SERVICIOS DE SEGUROS

La UE impulsa la lucha contra la trata de seres humanos en sus relaciones exteriores

La última sesión plenaria del Parlamento Europeo ha debatido sobre la importancia de luchar contra la trata de seres humanos y el papel relevante que puede desempeñar la Unión Europea en su política de acción exterior.



El Parlamento sigue de cerca el asunto de la trata de personas: durante el pasado mes de mayo los diputados evaluaron la implementación de una normativa europea, y la semana pasada adoptaron una <u>resolución</u> sobre las distintas formas de luchar contra esta lacra en las relaciones exteriores de la UE.

Algunas empresas de la Unión se benefician del trabajo forzado cuando operan en terceros países, por lo que Europa debería exigir un mayor control sobre los flujos financieros.

Aunque la mayor parte del mundo tiene una legislación que prohíbe la trata de seres humanos, estas leyes no se implementan de manera correcta o son muy superficiales. La política comercial de la UE es un buen instrumento para presionar a terceros países, tal y como ya se ha hecho con Tailandia, a quien se le ha solicitado que mejore su situación al respecto para poder seguir con las negociaciones.

Según indican las recomendaciones del Parlamento Europeo, un buen punto de partida es mejorar la prevención y la toma de conciencia frente al problema para que las personas no caigan en la trampa. Además, debe favorecerse la protección jurídica de las víctimas para impedir que vuelvan a las condiciones de las que escaparon y para que puedan declarar con total seguridad contra los traficantes. Por el momento, muy pocas víctimas han declarado ante los tribunales por falta de protección.

ECONOMÍA Y FINANZAS

La tasa de ahorro e inversión doméstica se estabilizan

Según la <u>primera publicación</u> de Eurostat sobre el primer trimestre de 2016, la tasa de ahorro en los hogares de la zona euro se ha estabilizado en un 12.9%, al igual que la tasa de inversión doméstica, en un 8.5%.

La tasa de ahorro doméstica se define como el ahorro bruto dividido por la renta bruta disponible, es decir, es la parte de la renta bruta disponible que no se gasta en el consumo final, por lo tanto,

Anuncio de licitación para la suscripción de contratos de seguros de daños materiales y pérdidas operativas de CHU UCL Namur ASBL.

Plazo: 12.08.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación aquí.

la tasa de ahorro aumenta cuando el ingreso disponible bruto crece a un ritmo mayor que el gasto de consumo final. Por otro lado, la tasa de inversión de los hogares se define como la formación de capital fijo bruto dividido por la renta bruta disponible.

Para el cálculo de los indicadores se unen las unidades económicas con características y comportamientos similares, como hogares, instituciones al servicio de los hogares, sociedades no financieras, instituciones financieras, el gobierno y el resto del mundo, para lo que es necesario quitar los flujos transfronterizos dentro de la zona euro para poder medir las transacciones con el exterior.

Si hacemos una comparación con los datos publicados el pasado 28 de abril, sobre el cuarto trimestre de 2015, la tasa de ahorro de los hogares se ha aumentado ligeramente pasando del 12,7% al 12,9%, mientras que la tasa de inversión de los hogares ha aumentado en menor medida pasando del 8,4% al 8,5%. La publicación final sobre el primer trimestre de 2016, se llevará a cabo el próximo 28 de julio, centrándose en los datos de ingreso real de los hogares y el consumo per cápita de la zona euro y la Unión Europea.

En la página web de Eurostat puede acceder a los datos detallados sobre los Estados miembros del Espacio Económico Europeo a nivel <u>trimestral</u> y <u>anual</u>.

POLÍTICA DE COHESIÓN

El Presidente Markkula discute el futuro de la política de cohesión con los líderes de Baviera

Durante su visita a Baviera, el Presidente del Comité de las Regiones (CDR) se reunió con el Ministro de Asuntos Europeos y Relaciones Internacionales de Baviera y la Presidenta del Parlamento bávaro.

La política de cohesión para 2014-2020, con un valor de más 350 billones de euros, casi un tercio del presupuesto total de la UE, tiene como objetivo la orientación de todas las regiones y ciudades de la UE hacia la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo inclusivo y sostenible, y la mejora de la calidad de vida.

El pasado 7 de julio durante el debate con el Parlamento de Baviera, el Presidente del CDR, Markkula, hizo hincapié en la necesidad de garantizar que la política de cohesión apoye a todas las regiones de la UE: "Tenemos que impulsar el crecimiento en las áreas más débiles y al mismo tiempo potenciar la competitividad, sostenibilidad y el desarrollo inclusivo. Con la aceleración de las economías más débiles se producirá un crecimiento económico y social en toda la Unión, mientras que el conocimiento y las estrategias desarrolladas por nuestras regiones más fuertes serán un recurso clave para los demás".

Por su parte, el Ministro de Asuntos Europeos y Relaciones Internacionales de Baviera agregó que los fondos estructurales y de inversión europeos son esenciales para mantener la prosperidad, la competitividad y las estructuras sociales en Europa, por lo que Baviera aboga por la nueva política estructural e inversión europea de abarcar todas las regiones europeas de manera coherente, diferenciada y orientada a sus necesidades.

Se espera que la Comisión Europea dicte sus primeras orientaciones políticas para el ciclo de 2020, con la publicación del VII Informe de Cohesión a principios de 2018.

POLÍTICA REGIONAL

Dos nuevos instrumentos financieros para impulsar las inversiones en empresas emergentes y desarrollo urbano sostenible

Estos instrumentos financieros se han implementado a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeo con el fin de facilitar el acceso a la financiación a las empresas jóvenes y promotores de proyectos de desarrollo urbano.

La comisaria de Política Regional Corina **Creţu** ha declarado: «Los instrumentos financieros son una forma eficaz de invertir en nuevas ideas y empresas, así como en el talento de los ciudadanos de la UE, reduciendo la utilización de recursos públicos. Su potencial para movilizar capital privado es enorme y debería aprovecharse plenamente al invertir los <u>Fondos Estructurales y de Inversión</u>

Europeos».

Los instrumentos financieros «listos para su uso», que ya cumplen la normativa del Reglamento de los Fondos EIE y sobre ayudas estatales, están concebidos para incrementar la aceptación, por parte de los Estados miembros, de las ayudas financieras rotatorias, en lugar de las subvenciones tradicionales, y para combinar recursos públicos y privados.

Ya existen tres instrumentos de este tipo. Por una parte, un préstamo de riesgo compartido, basado en un reparto de riesgos entre recursos públicos y privados, y un instrumento de garantía con un límite máximo, en el que la financiación pública actúa como garantía frente al riesgo de impago en la cartera de préstamos de un banco. Ambos instrumentos tienen por objeto ofrecer a las pymes un mejor acceso a la financiación. El tercer instrumento es un préstamo para renovación, destinado a proyectos de eficiencia energética y energías renovables en el sector de los edificios residenciales.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016. Todos los derechos reservados.

Rue d'Arlon, 25 1050 Bruselas (Bélgica) Tel.: +32 (0)2.234.61.63 Fax: + 32 (0)2.234.61.71 e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org Página web de la Delegación

<u>Suscribirse</u> | <u>Modificar subscripción</u> | <u>Cancelar suscripción</u>



European Year of Development 2015



